seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.12 15:56:34 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 21iLjzFkMGIhq4oKw4eAWA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100059453	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24177754	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/02/2026	24:00 Horas Del	15/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901542025-8
DIRECCIÓN	CALLE 15 04 ESTE 104 CONJUNTO VILLAVENTO CASA 97	TELÉFONO	3185431275
ASEGURADO	INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y	No. DOC. IDENTIDAD	822004467-6
DIRECCIÓN	KM 5 VIA VILLAVICENCIO	TELÉFONO	6563548
BENEFICIARIO	INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y	No. DOC. IDENTIDAD	822004467-6
DIRECCIÓN	KM 5 VIA VILLAVICENCIO	TELÉFONO	6563548

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.009 DE 04 DE FEBRERO DE 2026 , CUYO OBJETO ES

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CARNE DE RES, CERDO, PESCADO, POLLO, CHORIZO Y OTRO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026"

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/02/2026	24:00 Horas Del 15/04/2027	17.509.050,00	81.933,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 12/02/2026	24:00 Horas Del 15/04/2027	35.018.100,00	122.899,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 52.527.150,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JHOSEP ARMANDO TOVAR AMAYA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	204.832,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	204.832,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	39.868,00
TOTAL A PAGAR	$	249.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100059453	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24177754	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/02/2026	24:00 Horas Del	15/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIPF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	21iLjzFkMGlhq4oKw4eAWA==	Número de póliza	100059453
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	12/02/2026	Inicio de vigencia Global	12/02/2026
Fin de vigencia Global	15/04/2027	Tomador	CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO S.A.S
		Asegurado	INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
Valor asegurado	52.527.150,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.009 DE 04 DE FEBRERO DE 2026 , CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CARNE DE RES, CERDO, PESCADO, POLLO, CHORIZO Y OTRO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026"		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 12/02/2026	24:00 Horas del 15/04/2027	$ 17.509.050,00	$ 81.933,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 12/02/2026	24:00 Horas del 15/04/2027	$ 35.018.100,00	$ 122.899,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO NO. 009 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE ACACIAS CPMSACS – INPEC y CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO S.A.S

OFICINA ADMINISTRATIVA (GESTIÓN CORPORATIVA)
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA
No. 100059453 EXPEDIDA EL 12/02/2026

CONTRATO No. 009 QUE AMPARA: No. 100059453 DE **2026** CUYO OBJETO ES **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CARNE DE RES, CERDO, PESCADO, POLLO, CHORIZO y OTRO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026"**

CONTRATISTA: CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO S.A.S
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL
REGISTRO PRESUPUESTAL: 57726 DEL 12/02/2026
CONCEPTO: LA PÓLIZA **No. 100059453 EXPEDIDA EL 12/02/2026,** QUE AMPARA EL VALOR Y TIEMPO DEL CONTRATO **No. 009** DE **2026.**

En calidad del suministro y cumplimiento, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en los pliegos contractuales y Comunicación de Aceptación.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	Equivalente al **DIEZ** por ciento (10%) del valor del contrato. Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.	$ 17.509.050	12/02/2026	15/04/2027
Calidad y correcto funcionamiento	Equivalente al **VEINTE** por ciento (20%) del valor del contrato. Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.	$ 35.018.100	12/02/2026	15/04/2027

Se aprueba el 13 de febrero de 2026.

TA. MARCO MAURICIO HUERTAS RUIZ
Área Administrativa

Elaborado por: TA. Marco M. Huertas Ruiz / Oficina Administrativa
Archivo: C:\Users\MHUERTASR\Documents\Administrativa 2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE GARANTIAS.docx